

Príncipe de Viana

Mayo-Agosto 2011

Año LXXII Núm. 253



VII Congreso General de Historia de Navarra

Arqueología. Historia Antigua. Historia Medieval.
Historia del Arte y de la Música

Volumen I

SEPARATA

Los vascones, Pompeyo y la fundación de Pompelo

Francisco Pina Polo



Gobierno
de Navarra

Los vascones, Pompeyo y la fundación de Pompelo*

FRANCISCO PINA POLO**

Es aceptado prácticamente de manera unánime que el topónimo Pompelo, nombre antiguo de la actual ciudad de Pamplona, procede del nombre del que debió de ser su fundador, Gneo Pompeyo Magno. Esta hipótesis se basa en un texto de Estrabón (III 4,10), en el que el geógrafo de Amasia afirma que Pompelo sería equivalente a Pompeiopolis, es decir, “la ciudad de Pompeyo”. Estrabón, que escribió su obra en época augústea, por consiguiente apenas unas décadas más tarde de que el *imperator* romano supuestamente fundara la ciudad, es por lo general una fuente fiable de información. Eso hace pensar que, en efecto, es probable que Pompeyo fuera el fundador de Pompelo y que le diera su nombre, al igual que hizo en la década de los años sesenta del siglo I a.C. con otras ciudades en el Mediterráneo oriental que recibieron sistemáticamente la denominación Pompeiopolis. Con todo, es necesario tener presente que ninguna otra fuente antigua confirma la información estraboniana, y que no hay por ello que descartar por completo que pudiera tratarse tan sólo de una interpretación erudita de Estrabón sobre la base de la homofonía de la raíz del topónimo con el nombre de Pompeyo. En cualquier caso, si aceptamos la fundación pompeyana parece claro que la denominación original correcta de la ciudad debe ser Pompelo y no Pompaelo, puesto que la

* El texto reproduce la ponencia presentada en el VII Congreso de Historia de Navarra, *Navarra, un espacio de cultura*, celebrado en Pamplona del 27 de septiembre al 1 de octubre de 2010. He preferido por ello prescindir de notas a pie de página y, a cambio, añadir un listado bibliográfico al final del artículo. Buena parte de lo que aquí se presenta fue ya argumentado ampliamente en PINA POLO, F., “Sertorio, Pompeyo y el supuesto alineamiento de los Vascones con Roma”, en ANDREU PINTADO, J. (ed.), *Los Vascones de las fuentes antiguas: en torno a una etnia de la Antigüedad peninsular*, Colección Instrumenta 32, Barcelona 2009, 195-214.

** Universidad de Zaragoza / Grupo Hiberus.

presencia de una –a– en el topónimo nada parece tener que ver con el nombre de Pompeius ni con su interpretación como la “ciudad de Pompeyo”, si bien es cierto que en la epigrafía del principado encontramos tanto “Pompelonenses” como “Pompaelonenses” para denominar a los habitantes de la ciudad, una derivación que debe ser explicada.

Si se asume la fundación de Pompelo como un acto personal de Pompeyo Magno, éste sólo pudo tener lugar en el contexto histórico de la guerra sertoriana que asoló la Península Ibérica en los años setenta del siglo I a.C. Las operaciones bélicas se desarrollaron íntegramente en Hispania y la mayor parte de los combatientes en las filas sertorianas fueron indígenas hispanos, además de un cierto número de exiliados supervivientes de la represión silana, pero el conflicto fue en realidad una derivación de las guerras civiles que en la década de los ochenta enfrentaron en Italia a marionistas y cinanos contra los partidarios de Sila. Desde Hispania, Sertorio intentó liderar un movimiento que acabara con el régimen creado por Sila durante su dictadura y de ese modo recuperar el que él consideraba legítimo funcionamiento de la República romana.

Partiendo de una situación de inferioridad, Sertorio logró en el año 77 el control de buena parte de la Península Ibérica, en particular Lusitania, Celtiberia y el valle del Ebro. Temiendo que la guerra se extendiera de nuevo a Italia, el senado de Roma concedió a Pompeyo un mando militar extraordinario en calidad de procónsul y lo envió a Hispania con un poderoso ejército con la misión de acabar con la resistencia de los sertorianos. Tras unos comienzos titubeantes en la costa levantina, Pompeyo logró hacer retroceder a Sertorio progresivamente en el valle del Ebro, al tiempo que Metelo, que había sufrido varios reveses previamente, vencía de manera definitiva a los sertorianos en Lusitania. Este hecho hacía posible para las legiones senatoriales crear una tenaza en torno a los sertorianos, ya claramente sin posibilidad real de victoria. Sertorio terminó por ser asesinado en Osca (Huesca) por su lugarteniente Perperna en el año 73, y Pompeyo en los meses siguientes acabó con la resistencia tanto de las últimas tropas sertorianas como de las ciudades hispanas que se habían situado en el bando de Sertorio, como por ejemplo Calagurris (Calahorra). Pompeyo regresó triunfador a Roma a comienzos del año 71, no sin antes haber premiado a aquellos hispanos que habían colaborado con él en la victoria y castigado a quienes se habían enfrentado a las legiones senatoriales.

En ese contexto debe ser situada la fundación de Pompelo. Pero, ¿en qué momento preciso del conflicto entre la llegada de Pompeyo a Hispania y su partida victoriosa hacia Roma? A este respecto, el texto clave es el fragmento conservado del libro II, capítulo 93, de las *Historiae* de Salustio, a partir del cual se ha construido la hipótesis dominante durante décadas en la historiografía en relación, no sólo con la fundación de la ciudad, sino también con la supuesta participación de los Vascones en el conflicto sertoriano. Es preciso por lo tanto comenzar reproduciendo el texto salustiano, pero también la interpretación que de él hizo Adolf Schulten en el fascículo correspondiente de los *Fontes Hispaniae Antiquae* publicado en el año 1937, puesto que el autor alemán ha sido en gran medida el responsable de esa hipótesis.

El pasaje salustiano es de lectura e interpretación realmente complicadas. Procede del *Código Aureliano*, está en parte corrupto y contiene nu-

meras lagunas no siempre fáciles de cubrir adecuadamente. La interpretación se ve además dificultada por el hecho de que no es sencillo relacionar el fragmento con los pasajes anteriores y posteriores, por lo que es difícil contextualizarlo dentro de los acontecimientos sucedidos en Hispania en ese momento. En cualquier caso, está claro que, tras lo narrado en él, Pompeyo escribió al senado de Roma la conocida carta reclamando más medios para combatir a las tropas sertorianas, lo cual sitúa los acontecimientos en el año 75.

El texto de Salustio de acuerdo con Schulten (así como según la edición Teubner de A. Kurfess, Leipzig 1957) es el siguiente:

...<mora> interposita si exemp<ti ob>sidione forent fide <soci>etatem acturos; nam <ant>ea inter illum Pom<peiu>mque fluxa pace dubi<tav>erant. Tum Romanus <exer>citus frumenti gra<tia> remotus in Vascones <est it>emque Sertorius mo<vit s>e, cuius multum in<terer>at, ne ei perinde Asiae <Galli>aeque vaderent e facultate. <Pom>peius aliquot dies <cas>tra stativa habuit <mo>dica valle disiunctis <ab eo> hostibus neque propin<quae> civitates Mutudurei <et...> eores hunc aut illum <com>meatibus iuvere. Fames <am>bos fatigavit. Dein ta<men> Pompeius quadrato <agmine procedit...> (Sall. *Hist.*, II 93).

Más recientemente, en su edición de las *Historiae* de Salustio L. D. Reynolds (Oxford 1991) eliminó una parte del texto por considerarlo corrupto, al tiempo que conjeturó una lectura ligeramente diferente para el pasaje concreto en el que los Vascones son mencionados:

Tum Romanus <exe>rcitus frumenti gra<tia> remotus in Vascones... emque Sertorius mon... atque vadi e facultate <Pom>peius aliquot dies <cas>tra stativa habuit...

En los *Fontes Hispaniae Antiquae* (IV, Barcelona 1937, 383), L. Valentí tradujo el pasaje del siguiente modo: "...si se les libraba del asedio cumplirían fielmente con su alianza; pues antes, en la incerteza de la paz, habían fluctuado entre él y Pompeyo. Entonces el ejército romano se retiró al territorio de los vascones para proveerse de trigo, y al mismo tiempo se puso en marcha Sertorio, al que le interesaba mucho que las Galias y el Asia no se le escapasen igualmente de las manos. Pompeyo se acantonó por unos días en un campamento separado de los enemigos por un pequeño valle, y las ciudades vecinas de *Mutudurum* y ...eores se abstuvieron de auxiliar a ninguno de ellos con provisiones. El hambre les agobiaba a ambos. Finalmente Pompeyo se puso en marcha en formación de cuadro". Por su parte, B. Segura ha traducido así el texto en la edición de Gredos (Madrid 1997, 293): "Dándose la palabra de honor de que si eran liberados del asedio estaban dispuestos a formar alianza; pues con anterioridad habían vacilado, dado lo incierto de la paz, entre él y Pompeyo. Entonces, el ejército romano fue retirado hacia los vascos para aprovisionarse de trigo. (...) Y por la posibilidad de pasar a vado, Pompeyo se estuvo algunos días en campamento permanente, separados de él los enemigos por un valle mediano, y ni a éste ni a aquel les ayudaron con aprovisionamientos los cercanos pueblos de los mutuduros: el hambre les fatigaba a ambos. Luego, pese a todo, Pompeyo con (su ejército) en formación cuadrangular (...)"

La interpretación de Schulten (*Fontes Hispaniae Antiquae*, IV 220), que habría de ser masivamente seguida por la historiografía a partir de ese momento, fue la siguiente:

Se refiere al asedio de las ciudades celtibéricas por Pompeyo y a los esfuerzos de Sertorio por liberarlas. La intención de Pompeyo era la de forzar a batalla a Sertorio, como Metelo el año 80 había atacado las ciudades de Lusitania a fin de obligar a Sertorio a trabar batalla. Parece que Pompeyo no logró su propósito y llegado el invierno debió retirarse a Pamplona de los Vascones para poder proporcionarse víveres de la Galia. Las ciudades Mutudurum et... eores son desconocidas, pero la terminación céltica de *-durum* enseña que Mutudurum estaba en la Meseta céltica.

El autor alemán relacionó el pasaje de Salustio con otro de la biografía que Plutarco escribió de Sertorio, y que constituye nuestra principal fuente de información sobre el personaje y sobre la guerra en Hispania. El texto de Plutarco parece referirse al mismo momento del conflicto bélico. De acuerdo con el autor griego, tras los acontecimientos ocurridos en Levante, los dos generales que comandaban las tropas senatoriales, Pompeyo y Metelo, se separaron para pasar el invierno. Metelo lo hizo en la Galia, mientras que Pompeyo se retiró a un territorio situado “entre o cerca de los *Vacceos*” (“*peri Bakkaious*”) (Plut., *Sert.*, 21.8). Desde ese campamento de invierno, Pompeyo habría enviado al senado la conocida carta pidiendo encarecidamente el envío de refuerzos lo antes posible. En todos los manuscritos conservados de la obra de Plutarco aparece la palabra *Vacceos*, por lo que no hay aparentemente ninguna razón para dudar de que es eso y no otra cosa lo que el autor griego quería decir: que Pompeyo pasó el invierno en territorio de los *Vacceos* o próximo a él.

Sin embargo, Schulten propuso sustituir *Vacceos* por Vascones aduciendo estas razones (*Fontes Hispaniae Antiquae*, IV 217):

Otra vez Metelo fue a la Galia, mientras que Pompeyo acampó en el país de los Vascones, en Pompaelo (Pamplona), cuyo nombre deriva de él. Plutarco escribe ‘Bakkaious’, pero debió decir ‘Ouáskonas’ estando Pompaelo en los Vascones. Pamplona está a la cabeza de la vía que iba a Aquitania por Roncesvalles, de manera que Pompeyo pudo por esta vía transportar víveres de la Galia.

Schulten ponía así en marcha un argumento circular: Plutarco estaba equivocado y era necesario corregir en su texto *Vacceos* por Vascones, puesto que Salustio afirmaría sin lugar a dudas que ese invierno Pompeyo lo había pasado entre los Vascones. De ese modo eran conciliados los pasajes de Plutarco y de Salustio, que supuestamente se apoyaban entre sí. La conclusión final era la siguiente: Pompeyo había pasado con sus tropas el invierno de los años 75-74 en territorio de los Vascones, en concreto en o cerca de Pompaelo, ciudad que habría sido fundada por el general romano durante su estancia.

Pero Salustio no dice lo que Schulten quería leer en su pasaje antes citado. No hay duda de que, de acuerdo con Salustio, bien el ejército pompeyano al completo, bien una parte de él, se desplazó en algún momento al territorio de los Vascones en busca de grano (*frumenti gratia*). Es posible que Pompeyo estuviera al frente de las tropas que marcharon a la región vasca, pero no es algo que deba darse totalmente por seguro. Salustio dice que el *exercitus*

Romanus se dirigió a la zona vascona (*in Vascones*), pero no menciona expresamente a Pompeyo. Sí lo hace al referirse a la construcción del campamento estable (*Pompeius castra stativa... habuit*). Si consideramos que el campamento hay que situarlo en la mencionada expedición a la región vascona, no hay duda de que Pompeyo estaba al frente de ella. Si, por el contrario, la marcha a la búsqueda de cereal entre los Vascones y la construcción de un campamento estable en un contexto de confrontación con el enemigo fueran episodios diferentes, coetáneos o sucesivos, no sería necesario pensar que Pompeyo llegó a estar, al menos en esa ocasión, en territorio vascón. En cualquier caso, el ejército pompeyano marchó al territorio vascón, aunque Salustio no da pista alguna sobre la zona concreta. De acuerdo con Schulten, la presencia de los pompeyanos debía ir ligada necesariamente a la fundación de Pompelo, y por esa razón para él no había ninguna duda de que se habrían dirigido al área de Pamplona. Sin embargo, nada impide suponer que el territorio vascón al que se dirigieran las tropas pompeyanas estuviera más bien situado próximo al Ebro, región de mayor producción cerealista que la cuenca de Pamplona y más próxima al que venía siendo el escenario de la guerra.

Por lo que respecta al supuesto campamento de invierno construido por Pompeyo en territorio vascón, no hay rastro de él en el texto salustiano. Salustio habla ciertamente de que Pompeyo se asentó en un campamento estable (*aliquot dies <cas>tra stativa habuit*). El término *castra stativa* se refiere a un tipo de campamento pensado para permanecer en él durante un cierto tiempo, y que estaba por lo tanto construido con materiales más sólidos que aquéllos que se utilizaban en los campamentos creados durante una marcha para pernoctar incluso una sola noche. Sin embargo, *castra stativa* no es equivalente a *castra hiberna*, el término habitualmente usado para designar un campamento de invierno y que Salustio no utiliza. De hecho, Salustio dice expresamente que Pompeyo sólo permaneció en ese campamento “algunos días” (*aliquot dies*), lo cual aleja cualquier posibilidad de que se trate de un campamento construido para pasar en él el invierno.

No obstante, que no fuera un campamento de invierno no quiere decir que no pudiera haber sido construido en territorio vascón, puesto que Salustio no precisa su ubicación, más allá de afirmar que estaba separado del campamento sertoriano por un pequeño valle y que estaba próximo al vado de un río cuyo nombre desconocemos. La única pista solvente es la mención de dos *civitates* indígenas próximas que se negaron a suministrar víveres a ninguno de los dos contendientes. De una de esas comunidades no conocemos el nombre, puesto que sólo se conserva su terminación (...*eores*). La otra, dice Salustio, era la *civitas* de *Mutudurei* o de los *Mutudurei*. Es la única vez que tal *civitas* es citada por las fuentes antiguas, y nada concreto sabemos sobre su ubicación. W. Kroll consideró que se trataba de una etnia hispana en relación con los Vacceos, en cuyo territorio tendrían lugar en su opinión los acontecimientos narrados por Salustio. Schulten pensó que la ciudad tendría en realidad el nombre de *Mutudurum*, identificó la terminación *-durum* como celta, y en consecuencia ubicó la ciudad en algún lugar de la “Meseta céltica”, sin más concreción. No deja de ser sorprendente que, aunque sin precisarlo, Schulten sitúe el campamento pompeyano más bien hacia el Duero, y no en territorio vascón, en el que él supuso que habría pasado el invierno Pompeyo. De esta manera, Schulten parece disociar implícitamente la doble mención salustiana

de la búsqueda de cereal entre los Vascones y la existencia de un campamento pompeyano alejado del territorio vascón. Serían aparentemente dos cosas diferentes, lo cual, entonces, dejaría la existencia de un campamento de invierno pompeyano en Pompelo en una mera especulación sin apoyo alguno en Salustio, contradicción que no parece haber preocupado al autor alemán. Más recientemente, Carlos Jordán ha analizado la palabra *Mutudurei* del texto salustiano para llegar a esta conclusión: “En cualquier caso, sólo queremos lanzar la pregunta de si este nombre no tendría nada que ver con el nombre del río Duero, *Durius*, que geográficamente le vendría muy bien, mejor que con el *-durum* celta que se suele aportar” (JORDÁN, C., “Sobre la etimología de *Botorrita* y su confirmación en la onomástica prelatina”, en VILLAR, F. y BELTRÁN, F. [eds.], *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana*, Salamanca 1999, 476).

Es decir, tanto Kroll como Schulten hace décadas, como ahora Jordán, proponen situar *Mutudurei*, sea un etnónimo o un topónimo, en algún lugar de la cuenca del Duero, por consiguiente con toda probabilidad en territorio de los *Vacceos*. Y eso coincide perfectamente con la afirmación de Plutarco de que Pompeyo pasó el invierno del año 75-74 entre o cerca de los *Vacceos*. Por lo tanto, contrariamente a lo que pensó Schulten, no sólo no hay motivo para cambiar arbitrariamente *Vacceos* por Vascones en el texto de Plutarco queriéndose apoyar en Salustio, sino que, por el contrario, el texto salustiano conduce igualmente a la conclusión de que es más probable que Pompeyo, tras abandonar como dice Salustio los *castra stativa*, invernara ese año en territorio vacceo, o próximo a él, y no en el vascón.

En consecuencia, en los textos de Salustio y Plutarco en relación con los años 75-74 a.C. no hay ninguna referencia indirecta a la fundación de Pompelo ni mención expresa de un campamento de invierno en territorio vascón, y la única información relativa a los Vascones, en el pasaje de Salustio, es la que se refiere al propósito de los pompeyanos de abastecerse de cereales en su territorio (*Tum Romanus <exe>rcitus frumenti gra<tia> remotus in Vascones <est>*). El resto del texto salustiano se refiere con toda probabilidad a sucesos acaecidos en la zona del valle del Duero.

De ahí se sigue como conclusión que no hay indicio alguno para pensar que Pompeyo fundara Pompelo en el invierno de 75-74 a.C., coincidiendo con una larga estancia en el área de Pamplona de la que no hay testimonio escrito alguno. Si efectivamente Pompeyo fundó Pompelo, como parece derivarse exclusivamente del texto de Estrabón ya citado, debió de hacerlo más tarde, una vez terminada la guerra sertoriana y antes de marchar vencedor de regreso a Italia, en algún momento de los años 72-71 a.C., es decir, en los meses que Pompeyo debió de utilizar, como se ha dicho más arriba, para reorganizar el territorio de nuevo sometido a Roma, así como recompensar o castigar a indígenas involucrados en el conflicto.

Pero, ¿cuál fue la razón por la que Pompeyo fundó una nueva ciudad en territorio de los Vascones? Está extendida la idea de que la fundación debe verse como un regalo pompeyano hacia los Vascones, partiendo de la idea de que estos habrían sido recompensados por su actuación favorable a las tropas senatoriales durante la guerra sertoriana, de la que sería prueba el texto de Salustio y su presunto campamento en territorio vascón, siguiendo supuestamente una alianza anterior con Roma, puesto que no se conoce de los Vasco-

nes ningún enfrentamiento con las legiones romanas en los dos siglos que duró la conquista romana de la Península Ibérica. Esto último es cierto, pero no es en absoluto un dato definitivo teniendo en cuenta las lagunas de nuestra información sobre la conquista romana de Hispania, y en ningún caso puede aducirse como prueba de un colaboracionismo vascón con Roma. En el nombre de la ciudad, Pompelo, es decir Pompeiopolis, “la ciudad de Pompeyo”, como afirma Estrabón, se ha querido ver la prueba de una especie de clientelismo colectivo vascón hacia Pompeyo, convertido así en *patronus* de toda una etnia. El nombre debería entonces ser visto como un homenaje al fundador por parte de sus habitantes. Sin embargo, no hay razón para pensar que fueron los Vascones quienes decidieron llamar Pompelo a su ciudad en honor a Pompeyo. Más probable parece el procedimiento inverso, es decir, que Pompeyo Magno se honrara a sí mismo dando su nombre a una ciudad indígena.

Ese es el modo en el que procedió en Oriente unos pocos años más tarde. En el año 67 refundó en Cilicia la ciudad de Soloi, que desde entonces pasó a llamarse Soloi-Pompeiopolis. Tres años más tarde fundó en Paflagonia otra ciudad con su nombre, con motivo de la creación oficial de la provincia del Ponto y Bitinia. Las respectivas fundaciones de ambas Pompeiopolis siguieron a sendos triunfos de Pompeyo, en el primer caso contra los piratas cilicios, en el segundo contra el rey Mitridates y otros pueblos del Próximo Oriente. La creación de las dos ciudades no era un acto amistoso, sino un gesto triunfal del vencedor, símbolo del dominio romano sobre esas regiones. En concreto por lo que respecta a los piratas cilicios, durante años habían constituido el azote de los comerciantes que atravesaban el Mediterráneo, llegando a suponer un grave problema económico. A propuesta del tribuno de la plebe Aulo Gabinio, fue aprobada una ley que concedía un mando extraordinario a Pompeyo sobre todo el Mediterráneo para acabar con los corsarios. En unos pocos meses Pompeyo logró barrer a los piratas y finalmente vencerlos en sus reductos montañosos en Cilicia, el sur de la actual Turquía. Miles de piratas supervivientes fueron obligados a abandonar sus lugares de residencia y fueron deportados a otras regiones, donde fueron asentados en ciudades por lo general preexistentes, tanto en la costa cilicia como en otros lugares del Mediterráneo. Una de esas ciudades fue Soloi-Pompeiopolis, que había quedado años atrás despoblada a causa de anteriores enfrentamientos bélicos.

En esos casos Pompeyo actuó como representante de Roma en calidad de triunfador sobre pueblos rebeldes a su *imperium*. Creo que, una vez eliminados prejuicios historiográficos, merece la pena explorar la posibilidad de que Pompeyo actuara con respecto a los Vascones de igual modo y que, en consecuencia, todos o una parte de los habitantes del territorio que los romanos llamaban de los Vascones hubieran participado en la guerra en el bando sertoriano.

Como hemos visto anteriormente, Salustio afirma que Pompeyo envió a su ejército al territorio de los Vascones a por cereal, pero ¿por qué se ha de dar por supuesto que el ejército senatorial se dirigió a la región vascona a por grano porque sabía que lo recibiría de buen grado? ¿Por qué hemos de pensar que los pompeyanos fueron a buscar cereal en el territorio de unos aliados, y no que debieran apoderarse por la fuerza de unos víveres que necesitaban imperiosamente para alimentar las tropas? De hecho, Salustio no informa sobre el resultado del enfrentamiento entre pompeyanos y sertorianos cerca de la

ciudad de *Mutudurei* (o de la región de los *Mutudurei*, según cómo interpretemos la referencia), pero llama la atención sobre la circunstancia de que los soldados de ambos bandos pasaban hambre ante la falta de víveres. Esto obliga, o bien a suponer que los expedicionarios a territorio vascón aún no se habían reincorporado al grueso del ejército pompeyano trayendo consigo aprovisionamiento, o bien a dudar de que Pompeyo hubiera obtenido suficiente grano en su incursión en la región vascona, tal vez por la oposición de los indígenas. Sabemos que en la cuenca de Pamplona hubo en algún momento de la guerra sertoriana episodios bélicos tal y como sugiere el hallazgo de *glandes* en la zona del valle de Aranguren. Debió de tratarse de un enfrentamiento entre pompeyanos y sertorianos, pero nada impide plantear la hipótesis de que los indígenas de la zona, en el caso de haberse involucrado en el conflicto, pudieran haber adoptado el bando sertoriano.

Por otra parte, la fundación de una ciudad implicaba cambios considerables en el territorio que la rodeaba, sobre todo con la llegada de nuevos habitantes. Y esas modificaciones, que afectarían al régimen de propiedad de las tierras y a los modos de vida, no necesariamente serían una buena noticia para los antiguos habitantes del territorio. Tras la guerra civil entre cesarianos y pompeyanos, César fundó una serie de colonias romanas en el valle del Guadalquivir, algunas sobre ciudades preexistentes que se habían destacado por el apoyo a sus rivales, como Urso e Hispalis. Es evidente en esos casos que la fundación de la colonia no era un premio para Ursonenses o Hispalenses, sino un castigo por su actitud. Los antiguos habitantes se vieron obligados a compartir su espacio y sus tierras con los nuevos colonos.

Hay igualmente en Hispania ciudades indígenas que, como supuestamente Pompelo, llevaban el nombre de un general romano. Es el caso en la Hispania Citerior de Gracchurris, la actual Alfaro, en La Rioja, fundada en torno al año 179 por Tiberio Sempronio Graco, y Valeria, situada en el sur de Celtiberia, en la actual provincia de Cuenca, que pudo recibir su nombre de Gayo Valerio Flaco, quien fue gobernador de la provincia Citerior entre los años 93 y 83 a.C. En ambas ocasiones, al igual que Pompelo, se trata de ciudades con población indígena y sin estatus jurídico privilegiado, *civitates peregrinae*, fundadas por generales romanos tras sus victorias sobre esos indígenas, en ambos casos sobre los Celtíberos, si es que realmente Valerio Flaco fue el fundador de Valeria. Graco había vencido a los Celtíberos en la batalla del Mons Chaurus (Liv., XL 50), había llevado el avance militar romano hasta la zona de la actual Rioja y había firmado por primera vez con los celtíberos unos pactos que fijaban las obligaciones de los vencidos para con Roma. De acuerdo con las *Periochae* de Livio, Graco fundó Gracchurris como símbolo y monumento de sus hazañas: *Celtiberos victos in deditionem accepit, monimentumque operum suorum Gracchurim, oppidum in Hispania, constituit* (Liv., per. XLI). Por su parte, Valerio Flaco había obtenido en el año 93 una gran victoria sobre los celtíberos, miles de los cuales perdieron la vida, logrando de este modo poner fin a una serie de enfrentamientos que durante la última década del siglo II y la primera del I habían significado una auténtica guerra abierta entre Roma y los celtíberos (App., *Iber.*, 100).

Las ciudades mencionadas (a las que habría que añadir Brutobriga, que habría sido creada por Décimo Junio Bruto tras el triunfo definitivo sobre los Lusitanos de Viriato, en torno al año 137 a.C.) fueron fundadas después de

un triunfo romano. Sus respectivas ubicación y nombre, así como la elección de sus habitantes, fueron sin duda impuestos por Roma, en concreto por los correspondientes *imperatores* al mando de las legiones. Las circunstancias históricas no son idénticas en cada caso, pero hay semejanzas básicas. Pienso que la fundación de Pompelo encaja perfectamente en ese comportamiento y debería ser vista desde esa perspectiva, en cualquier caso y sobre todo desde la perspectiva romana de imposición de su dominio, y no como un deseo indígena siguiendo a una recompensa romana.

Pompelo se convirtió desde ese momento en una importante ciudad del territorio habitado por las gentes a las que los romanos llamaban Vascones, un amplio territorio en el que la epigrafía, la toponimia y la antroponimia han demostrado la existencia de una diversidad cultural a partir de la convivencia de elementos ibéricos, célticos y vascónicos. Se trata, por supuesto, de una ciudad indígena, poblada probablemente sobre todo por Vascones, pero en la que, en mi opinión, no hay que descartar que habitaran también gentes procedentes de otros lugares de la Península Ibérica, si tenemos en cuenta que Pompeyo deportó al final de la guerra sertoriana indígenas Vetones, Arévacos y Celtíberos, con los que sabemos que, al menos, fundó una ciudad en el sur de la Galia, *Lugdunum* de los *Convenae*. Pompelo tuvo desde el comienzo una indudable importancia estratégica por estar ubicada en la que era la principal ruta que unía el valle del Ebro con Aquitania a través del paso pirenaico de Lepoeder. Suponía dotar de un centro urbano a un entorno étnico y geográfico que hasta ese momento carecía de asentamientos que pudieran ser calificados como ciudades, con lo que eso suponía de instrumento de expansión de la Romanidad en el medio indígena. Pompelo constituía una manera de simbolizar el dominio romano sobre el territorio vascón, y nada mejor que hacerlo que no dándole a la ciudad un nombre indígena, sino el de quien era entonces el general romano más relevante, principal brazo ejecutor de la política del senado.

BIBLIOGRAFÍA

- *Recientes estudios de conjunto*: “Navarra: memoria e imagen”. *VI Congreso General de Historia de Navarra*, Pamplona 2006; ANDREU, J. (ed.), *Navarra en la Antigüedad. Propuesta de Actualización*, Pamplona 2006; ANDREU, J. (ed.), *Los Vascones de las fuentes antiguas: en torno a una etnia de la Antigüedad peninsular*, Colección Instrumenta 32, Barcelona 2009.
- *El nombre de Pompelo*: TOVAR, A., “El nombre de Pamplona”, *Fontes Linguae Vasconum* 9, 25, 1977, 5-8; GORROCHATAGUI, J., “Los Pirineos entre Galia e Hispania: las lenguas”, *Veleia* 12, 1995, 181-234; JORDÁN, C., “Del topónimo euskara de Pamplona”, *Fontes Linguae Vasconum* 88, 2001, 417-429; VILLAR, F.; PRÓSPER, B.M. (eds.), *Vascos, celtas e indoeuropeos. Genes y lenguas*, Salamanca 2005, esp. 469-470.
- *La fundación de Pompelo*: AMELA, L., “Las ciudades fundadas por Pompeyo Magno en Occidente: *Pompaelo*, *Lugdunum Convenarum* y *Gerunda*”, *Polis* 12, 2000, 7-41; ARMENDÁRIZ, J., “Propuesta de identificación del campamento de invierno de Pompeyo en territorio vascón”, *TAN* 19, 2005, 41-64; AMELA, L., “Navarra, Roma e Hispania: Pompeyo”, en ANDREU, J. (ed.), *Navarra en la Antigüedad. Propuesta de Actualización*, Pamplona 2006, 137-166; LARRAÑAGA, K., *El hecho colonial romano en el área Circumpirenaica Occidental*, Vitoria 2007, esp. 64-70; PINA POLO, F., “Sertorio, Pompeyo y el

supuesto alineamiento de los Vascones con Roma”, en ANDREU PINTADO, J. (ed.), *Los Vascones de las fuentes antiguas: en torno a una etnia de la Antigüedad peninsular*, Barcelona 2009, 195-214.

- *Pompeyo, Pompelo y el control de los Pirineos*: MEZQUÍRIZ, M.^a A., “La torre-trofeo de Urkulu”, *TAN* 10, 1991-92, 441-443; FATÁS, G., “Los Pirineos meridionales y la conquista romana”, en UNTERMANN, J.; VILLAR, F. (eds.), *Lengua y cultura en la Hispania prerromana*, Salamanca 1993, 289-315; BELTRÁN LLORIS, F.; PINA POLO, F., “Roma y los Pirineos: la formación de una frontera”, *Chiron* 24, 1994, 103-133.

- *Deportaciones de pueblos hispanos*: PINA POLO, F., “Deportaciones como castigo e instrumento de colonización durante la República romana. El caso de Hispania”, en MARCO, F.; PINA, F.; REMESAL J. (eds.), *Vivir en tierra extraña: emigración e integración cultural en el mundo antiguo*, Barcelona 2004, 211-246; PINA POLO, F., “Deportation of indigenous population as a strategy for Roman dominion in Hispania”, en MORILLO, A.; HANEL, N.; MARTÍN, E. (eds.), *Limes XX. XX Congreso Internacional de Estudios sobre la Frontera Romana*, *Gladius* 13, Madrid 2009, vol.1, 281-288.

- *La guerra sertoriana*: SPANN, P.O., *Quintus Sertorius: Citizen, Soldier, Exile*, Diss., Austin 1976; NEIRA JIMÉNEZ, M.^a L., “Aportaciones al estudio de las fuentes literarias antiguas de Sertorio”, *Gerión* 4, 1986, 189-211; GARCÍA MORÁ, F., *Un episodio de la Hispania republicana: la guerra de Sertorio*, Granada 1991; KONRAD, C.F., *Plutarch's Sertorius. A historical commentary*, Chapel Hill-London 1994; KONRAD, C.F., “A new chronology of the Sertorian war”, *Athenaeum*, 83, 1995, 157-187; PINA, F.; PÉREZ, J. A., “El oppidum Castra Aelia y las campañas de Sertorius en los años 77-76 a.C.”, *JRA* 11, 1998, 245-264; BRAVO, G., *Hispania y el Imperio*, Madrid 2001, esp. 37-45; ROLDÁN, J.M.; WULFF, F., *Citerior y Ulterior. Las provincias romanas de Hispania en la era republicana*, Madrid 2001, esp. 223-246; SALINAS, M., “Geografía real y ficticia de la epopeya sertoriana”, en CRUZ, G.; LE ROUX, P.; MORET, P. (eds.), *La invención de una geografía de la Península Ibérica. I. La época republicana*, Málaga 2006, 153-174.

- *Glandes sertorianos*: CHIC GARCÍA, G., “Q. Sertorius, procónsul”, en *Epigrafía hispánica de época romano-republicana*, Zaragoza 1986, 171-175; BELTRÁN LLORIS, F., “La ‘pietas’ de Sertorio”, *Gerión* 8, 1990, 211-226.

- *Mutudurei, Mutudureus*: KROLL, W., s.v. Mutuduri, *RE*, 16, 979; SCHULTEN, A., s.v. Mutudurum, *RE*, 16, 979; JORDÁN, C., “Sobre la etimología de *Botorrita* y su confirmación en la onomástica prelatina”, en VILLAR, F.; BELTRÁN, F. (eds.), *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana*, Salamanca 1999, 471-480.

- *Los vascones y su territorio*: SAYAS, J.J., “El poblamiento romano en el área de los Vascones”, *Veleia* 1, 1984, 289-310; PÉREX, M.^aJ., *Los Vascones (El poblamiento en época romana)*, Pamplona 1986; SAYAS, J.J., “De historiae Vasconiae rebus controversis”, en *Primer Congreso General de Historia de Navarra. I. Ponencias*, Pamplona 1987, 89-124; FATÁS, G., “Los vascones y su territorio”, en *Historia de España. 2. Colonizaciones y formación de los pueblos prerromanos (1200-218 a.C.)*, Madrid 1989, 377-400; CANTO, A., “La tierra del toro. Ensayo de identificación de ciudades vasconas”, *AEspA* 70, 1997, 31-71; SAYAS, J.J., “Algunas cuestiones relacionadas con la etnia histórica de los Vascones”, en RODRÍGUEZ NEILA, J.F.; NAVARRO, F.J. (eds.), *Los pueblos prerromanos del Norte de Hispania. Una transición cultural como debate histórico*, Pamplona 1998, 89-139; BELTRÁN LLORIS, F., “Hacia un replanteamiento del mapa cultural y étnico del Norte de Aragón”, en VILLAR, F.; FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M.^aP. (eds.), *Religión, lengua y cultura prerromanas de Hispania*, Salamanca 2001, 61-81; ROLDÁN, J.M., “Vasconum ager”, en ROLDÁN, J.M. (dir.), *Diccionario Akal de la Antigüedad hispánica*, Madrid 2006, 960; ANDREU PINTADO, J.; JORDÁN LORENZO, A., “Nuevas reflexiones en torno a las fuentes literarias sobre los Vascones en la Antigüedad”, *Lucentum* 26, 2007, 238-252.

- *La supuesta expansión vascona*: FATÁS, G., “Aproximación al estudio de la expansión vascona en los siglos II y I antes de Cristo”, en *La Romanización en el País Vasco [ED 20]*, 1972, 383-390; FATÁS, G., “Notas sobre el territorio vascón en la Edad Antigua”,

Veleia 2-3, 1985-86, 383-397; FATÁS, G., "Para una etnogeografía de la cuenca media del Ebro", en ALMAGRO, M.; RUIZ ZAPATERO, G. (eds.), *Paleoetnología de la Península Ibérica [Complutum 2-3]*, Madrid 1992, 223-233; CANTÓN, E., "Sobre la expansión vascona en las fuentes literarias", *Veleia* 22, 2005, 129-143; OLCOZ S.; MEDRANO, M., "Tito Livio: *Castra Aelia* y el límite meridional del *ager Vasconum*, antes y después de Sertorio", en *Navarra: memoria e imagen. VI Congreso General de Historia de Navarra*, Pamplona 2006, 55-75; OZCÁRIZ, P., "Nueva hipótesis sobre la 'expansión' hacia el mar de los Vascones", en *Navarra: memoria e imagen. VI Congreso General de Historia de Navarra*, Pamplona 2006, 77-80; JORDÁN, A., "La expansión vascónica en época republicana: reflexiones en torno a los límites geográficos de los Vascones", en ANDREU, J. (ed.), *Navarra en la Antigüedad. Propuesta de Actualización*, Pamplona 2006, 81-110.

- *Epigrafía, antroponimia, toponimia y teonimia en territorio vascón: BELTRÁN LLORIS, F.; VELAZA, J.*, "Una nueva inscripción ibérica sobre bronce (Aranguren, Navarra)", en ADIEGO, J.; SILES, J.; VELAZA J. (eds.), *Indogermanica J. Untermann ab amicis hispanicis oblata*, Barcelona 1993, 89-99; SILGO, L., "Las inscripciones ibéricas de los mosaicos de Caminreal (Teruel) y Andelos (Navarra)", en ADIEGO, J.; SILES, J.; VELAZA J. (eds.) *Indogermanica J. Untermann ab amicis hispanicis oblata*, Barcelona 1993, 281-286; UNTERMANN, J., "Comentario a la inscripción musiva de Andelos", *TAN* 11, 1993-94, 127-129; BELTRÁN LLORIS, F., "Un nuevo antroponimo vascónico en la comarca de las Cinco Villas (Zaragoza)", en *Homenatge a Miquel Tarradell*, Barcelona 1993, 843-858; VELAZA, J., "Epigrafía y dominios lingüísticos en territorio de los vascones", en BELTRÁN LLORIS, F. (ed.), *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente*, Zaragoza 1995, 209-218; VILLAR, F.; PRÓSPER, B.M. (eds.), *Vascos, celtas e indoeuropeos. Genes y lenguas*, Salamanca 2005, esp. 497-502; JORDÁN, A.; SESMA, J.; VELAZA, J., "Una inscripción hallada en Cabezo Lobo (Bardenas Reales, Navarra)", *Palaeohispanica* 6, 2006, 267-277; VELAZA, J., "Crónica de epigrafía antigua de Navarra (II)", en ANDREU, J. (ed.), *Navarra en la Antigüedad. Propuesta de Actualización*, Pamplona 2006, 49-68.

RESUMEN

Los vascones, Pompeyo y la fundación de Pompelo

Pompelo fue fundada probablemente por Gneo Pompeyo Magno al finalizar la guerra sertoriana, en los años 72-71 a.C. La fundación de la ciudad no debe verse como la recompensa del general romano hacia los Vascones por su supuesta alianza durante la guerra, ni su nombre como una manera de honrar al *imperator* por parte de los indígenas. Más bien la fundación debe ser vista desde la perspectiva romana de imposición de su dominio, y como el modo de Pompeyo Magno para honrarse a sí mismo dando su nombre a una ciudad indígena.

Palabras clave: Pompelo; Guerra sertoriana; Pompeyo Magno; Vascones.

ABSTRACT

The vascones, Pompey and the foundation of Pompelo

Pompelo was probably founded by Pompey the Great after the Sertorian war, in the years 72-71 BC. The foundation of the town should not be seen as the reward of the Roman general to the Vascones for their pretended alliance during the war, nor its name as a way to honour the emperor by some indigenous people. Rather, the foundation must be understood from the perspective of imposition of Roman rule, and as a way of Pompey to honour himself giving his name to an indigenous town.

Keywords: Pompelo; Sertorian war; Pompey the Great; Vascones.